

2  
30  
33  
38

## INMOBILIARIA VANADRIC S.A.

Guayaquil, Mayo 2,2006

SEÑOR  
SERGIO DUEÑAS VALASEK  
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA VANADRIC S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma por un período de cinco (5) años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá las funciones determinadas en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales tales como ejercer individualmente la representación legal y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de La INMOBILIARIA VANADRIC S.A. constan en la escritura pública de Constitución, celebrada ante el Notario Décimo Cuarto de Guayaquil, Abg. Ernesto Tama Costales, el 23 de Diciembre de 1.994, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón, el 20 de abril de 1995.

La presente nota de nombramiento le servirá como documento suficiente para ejercer sus funciones.

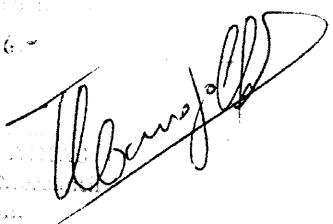
Muy atentamente,



**EVELINA KONANZ DE DUEÑAS**

**Razón:** Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía INMOBILIARIA VANADRIC S.A. , para el cual he sido designado, según el nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #1702575604. Guayaquil, 2 de Mayo del 2.006.

  
**SERGIO DUEÑAS VALASEK**

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
Presidente  
Calle 318  
Guayaquil, Ecuador  
Telf. 05-312-3112  
E-mail: [jpaulson@guayaquil.com](mailto:jpaulson@guayaquil.com)  
Firma:   
Guayaquil, el 24 de Mayo del 2006.

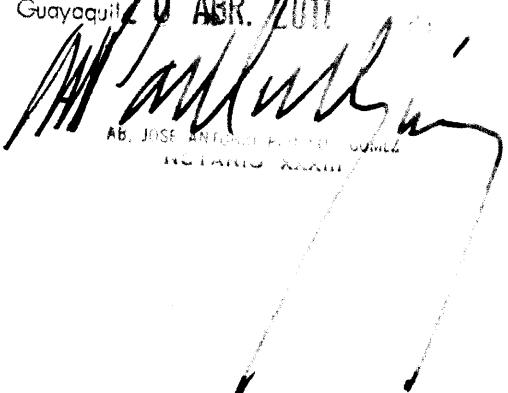
ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
Notario Trigesimo Tercero del CANTON GUAYAQUIL  
del CANTON SANTO DOMINGO

**ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL**

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Abril de 1970, DOY FE, que la fotocopia precedente,

comprueba de 1 folio(s) es exacta y por tanto esfílica recta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil 20 ABR. 2011

  
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO XXIII

